



CIRCULAR No. 751

16 de noviembre de 2017

DE: 0200 Secretaría de Planeación

PARA: CLAUDIA PATRICIA CARDENAS ORTIZ
Secretario (a) de Desarrollo Económico y Competitividad
CAROLINA CARDONA TOBON
Secretaria de Desarrollo Rural y Gestión Ambiental
CARLOS ANDRES HERNANDEZ ZULUAGA
SECRETARIO (A) DE VIVIENDA SOCIAL
Adriana Vallejo De La Pava
Secretario (a) de Gobierno
DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA
Secretario de Educacion
Rosa Elena Angel Arenas
Secretario (a) de Cultura
GUSTAVO ADOLFO RIVERA MUÑOZ
Secretario de Deporte y Recreación
DIEGO MARINO MARQUEZ PINO
CONTRATISTA
Juan Pablo Valencia Molina
Contratista
CARLOS ALBERTO MAYA LOPEZ
Secretario de Hacienda

ASUNTO: Instalación del Comité de Acción Comunal del Municipio de Pereira

Cordial saludo,

La Secretaria de Planeación en ejercicio de la Secretaría Técnica del **Comité de Acción Comunal del Municipio de Pereira**", creado y conformado por el Decreto 623 del 15 de septiembre de 2017, **le invitamos como integrante del mismo a su instalación formal.**



El Comité de Acción Comunal del Municipio de Pereira es un escenario de participación, análisis, discusión y formación de la acción comunal. Tiene por objeto unir esfuerzos, *para procurar la coordinación, asesoría y concertación* de las acciones con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa y el goce efectivo de los derechos fundamentales, en el marco de la formulación de la Política Pública para los Organismos de Acción Comunal.

FECHA Y HORA: Miércoles 22 de noviembre 3:00 P.M

LUGAR: Sala de Juntas Secretaría de Planeación Municipal, sexto piso.

Le agradecemos la asistencia y colaboración en este propósito.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ LOPERA

Secretaria de Planeacion

Reviso : LEONARDO FABIO DIAZ YEPEZ-Contratista ✓

JHONIER CARDONA SALAZAR

Subsecretario de Planeación Socioeconomica

Copia: Karen Zape Ayala

Anexos: [DECRETO 623 de 2017 ACCIÃO?N COMUNAL.pdf](#)

Proyectó y elaborado por: Alejandro Vanegas Marin